



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE TITULADO/A SUPERIOR TÉCNICO/A MATERIAS DE SEGURIDAD AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El director de Recursos Humanos, con fecha 14 de enero de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta de las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo titulado/a superior técnico/a materias de seguridad, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona, mediante acuerdo de fecha 18 de noviembre de 2024 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 246 de 5 de diciembre de 2024, HE RESUELTO:

1. Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas:

Personas admitidas

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
8189*	DE LA FUENTE JIMENEZ, DIEGO
2105*	DIEGO DIEZ, MARIA BEGOÑA
9321*	DOMINGUEZ SEGURA, JESUS JOAQUIN
9676*	IGLESIAS IGLESIAS, SERGIO
6956*	LARUMBE CIA, IÑAKI
1399*	LOPEZ DIAZ, EDUARDO
6108*	MARTINEZ DE LIZARRONDO EGOZKUEZABAL, EDURNE
4686*	OREJA VIDAURRE, IRATI
7598*	PEREZ CALLEJA, SANTOS
6219*	RODRUEJO ALONSO, ALVARO
1089*	ROLDAN MARZO, JUAN
7581*	RUIZ CACHO, MARIO
0705*	SAGARDOY FIDALGO, JAVIER
0705*	SAGARDOY FIDALGO, JESUS MARIA
8063*	SANTACILIA GOÑI, JAVIER
8075*	SOLA BELLOSO, JOSU



Personas excluidas

Por no cumplir requisito de la base 2.1.1.c de las bases de la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
6873*	AZPILICUETA ERREA, ALBERTO
4381*	ERRO GUTIERREZ, IÑIGO
0204*	ROMO REY, RUDDY

Por no cumplir requisito de la base 2.1.1.c y no acredita estar en posesión del requisito señalado en la base 2.1.1.f de la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4430*	GIL INAGA, JOSE ANGEL

2. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

En el plazo de 10 días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra, podrán formularse reclamaciones y subsanar defectos de las solicitudes, mediante la presentación de instancia en cualquiera de las oficinas de Registro del Ayuntamiento de Pamplona, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 14 de enero de 2025, El director de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara